

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

### *Resolución de la Delegación Provincial de Alicante, Gerencia del Catastro de Alicante-Provincia, por la que se anuncia la adjudicación de los contratos que se citan a continuación.*

#### 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Delegación Provincial de Economía y Hacienda.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Territorial de Alicante-Provincia.

#### 2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: De consultoría y asistencia técnica.
- b) Descripción del objeto:

Expediente 0198RU031: Renovación del catastro de rústica de los municipios de Beniarda, Benifato, Benimantel, Castell de Castells, Confrides, Cuatretondeta, Famorca y Guadalest.

Expediente 0298RU031: Renovación del catastro de rústica de los municipios de Benilloba, Benillup, Benimasot, Gayanes, Millena y Penáguila.

c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 126, de 27 de mayo de 1998.

#### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

#### 4. Presupuestos base de licitación:

Expediente 0198RU031: 29.728.500 pesetas.  
Expediente 0298RU031: 15.039.000 pesetas.

#### 5. Adjudicación:

- a) Fecha: 6 de julio de 1998.
- b) Contratistas:

Expediente 0198RU031: «Eptisa Servicios de Ingeniería, Sociedad Anónima».

Expediente 0298RU031: «Agrotae, Sociedad Limitada».

- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importes de adjudicación:

Expediente 0198RU031: 24.250.000 pesetas.  
Expediente 0298RU031: 13.350.000 pesetas.

Alicante, 10 de julio de 1998.—La Delegada provincial de Economía y Hacienda, María Carmen Álvarez Álvarez.—39.340-E.

### *Resolución de la Delegación Provincial de Ávila por el que se anuncian concursos públicos para la contratación de los trabajos que se citan, incluidos en los expedientes 03/98/RU/052, 04/98/RU/052, 05/98/RU/052 y 06/98/RU/052.*

Los trabajos objeto de los contratos citados se enmarcan dentro del «Programa Operativo de Actualización de Datos del Territorio», aprobado por la Comisión de las Comunidades Europeas, con fecha 10 de octubre de 1996 y cofinanciado con fondos de la Unión Europea (Feder y Feoga-O) y el Estado español (Dirección General del Catastro de la Secretaría de Estado de Hacienda-Ministerio de Economía y Hacienda).

#### 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Ávila.
- b) Dependencia que tramita los expedientes: Gerencia Territorial del Catastro.
- c) Número de expedientes: 03/98/RU/052, 04/98/RU/052, 05/98/RU/052 y 06/98/RU/052.

#### 2. Objeto de los contratos:

##### a) Descripción del objeto:

Expediente 03/98/RU/052: Renovación sobre ortofoto escala 1:5000 del catastro rústico de los municipios de Blascoñuño de Matababras, Cardeñosa y Sanchidrián.

Expediente 04/98/RU/052: Actualización del catastro de rústica, incluyendo conservación previa (con construcciones) y digitalización de ortofotografías (incluido retintado, grabación y exposición de características), de los municipios de Hoyo de Pinares, Muñana, Muñotello, Solosancho, Sotalbo, El Tiemblo y La Torre (+ Anejos).

Expediente 05/98/RU/052: Digitalización completa del catastro de rústica, incluyendo retintado y digitalización de ortofotos, grabación de datos alfanuméricos, cruce y depuración de las bases alfanuméricas y gráficas, exposición al público y edición de documentos de los municipios de Las Berlanas, Blascomillán, Brabos, Bularros, Chamartín, Gallegos de Sobrinos, Grandes y San Martín, Herreros de Suso, Marín, Monsalpe, Muñico, Muñogrande, Narrillos del Rebollar, Narros del Castillo, El Parral, Rivilla de Barajas, San García de Ingelmos, San Juan del Olmo, Sanchorreja, Sigeres, Solana de Rioalmar, Villaflor y Vita.

Expediente 06/98/RU/052: Digitalización completa del catastro de rústica, incluyendo retintado y digitalización de ortofotos, grabación de datos alfanuméricos, cruce y depuración de las bases alfanuméricas y gráficas, exposición al público y edición de documentos de los municipios de Aldeanueva de Santa Cruz, Avellaneda, La Colilla, El Fresno, Garganta del Villar, Gemuño, Martínez, Mironcillo, Muñopepe, Narros del Puerto, Navalanguilla, Pradosegar, San Miguel de Serrezueta, Santiago del Collado, Santiago de Tormes, Santa María de los Caballeros y Zapardiel de la Cañada.

b) Lugar de ejecución: En los municipios citados.

c) Plazos de ejecución y entrega: Dieciocho meses, a partir de la firma del contrato.

#### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

#### 4. Presupuesto base de licitación: (importe total Impuesto sobre el Valor Añadido incluido):

Expediente 03/98/RU/052: 4.571.050 pesetas.  
Expediente 04/98/RU/052: 17.220.030 pesetas.  
Expediente 05/98/RU/052: 7.653.472 pesetas.  
Expediente 06/98/RU/052: 7.861.004 pesetas.

#### 5. Garantías: Provisional: No exigible.

6. *Obtención de documentación e información:* En la Delegación de Economía y Hacienda, Gerencia Territorial del Catastro de Ávila, sita en la avenida Dieciocho de Julio, número 1, Ávila. Teléfono 920 25 00 50, telefax 920 25 06 64. Durante trece días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

#### 7. Requisitos específicos del contratista:

Acreditación de la solvencia económica y financiera por los medios establecidos en el artículo 16.1 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Acreditación de la solvencia técnica o profesional por los medios establecidos en el artículo 19 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Otros requisitos: Los establecidos en los artículos 15, 16, 19, 80 y 198 de la Ley 13/1995 de Contratos de las Administraciones Públicas, en los artículos 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del Real Decreto 390/1996 de 1 de marzo, y en la cláusula 6.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP).

- c) Se ofertará por lotes: 146/98.
- d) Ver pliego de bases.
- e) Ver pliego de bases.
3. a) Ordinaria.
- b) Abierto.
- c) Concurso.
4. 146/98: 11.200.000 pesetas.
5. 2 por 100 del importe del lote para el que se licite.
6. a) Junta de Compras Delegada, Arsenal de La Carraca.
- b) Arsenal de La Carraca.
- c) 11100 San Fernando (Cádiz).
- d) 956 59 92 45.
- e) Fax: 956 59 92 44.
- f) 14 de agosto de 1998, a las doce horas.
7. Ver cláusulas del pliego de bases.
8. a) Hasta las doce horas del día 17 de agosto de 1998.
- b) Ver pliego de bases.
- c) Junta de Compras Delegada; Arsenal de La Carraca, 11100 San Fernando (Cádiz).
- d) Noventa días a partir de la fecha de presentación de ofertas.
- e) No se permitirá la presentación de variantes.
9. a) Mesa de Contratación del Arsenal de La Carraca.
- b) Junta de Compras Delegada (sala de juntas) del Arsenal de La Carraca.
- c) 11100 San Fernando (Cádiz).
- d) Día: 20 de agosto de 1998.
- e) Hora: A las diez.
10. Los licitadores gestionarán por su cuenta y a su cargo la recogida de la documentación. La solvencia económico-financiera y técnica se acreditará según los artículos 16.1.a) y 18.a) de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
11. Los gastos del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

La Carraca, 23 de julio de 1998.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada.—40.696.

### *Corrección de errores de la resolución de la Junta Regional de Compras de la Tercera Región Militar, Región Militar Pirenaica, por la que se anuncia el resultado del concurso público, celebrado el día 11 de abril de 1998 («Boletín Oficial del Estado» número 87, del 11), sobre la adjudicación del suministro de productos alimenticios, segundo semestre de 1998, para la tropa de las unidades de la Tercera Región Militar. Expediente número 4/98.*

Habiéndose modificado la resolución de adjudicación del concurso público para la adquisición de productos alimenticios para la tropa de la 3.<sup>a</sup> Región Militar Pirenaica, expediente número 4/98, y que fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 158, de 3 de julio de 1998, páginas números 10840 y 10841.

Donde dice:

«Lote número 34: Frutas y Verduras a Luis Miguel López Recaj, por 3.135.640 pesetas.»

Debe decir:

«Lote 34: Frutas y Verduras a "Fruites Fumas, Sociedad Limitada", por 3.135.640 pesetas.»

Donde dice:

«Lote número 54: Frutas y Verduras a "Patatas Lassa, Sociedad Limitada", por 12.687.632 pesetas.»

Debe decir:

«Lote 54: Frutas y Verduras a "Frutas Correas, Sociedad Anónima", por 12.687.632 pesetas.»